



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

## COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2021

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO (Vicepresidenta Tercera)  
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI  
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES  
ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA  
ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE  
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL  
ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ (en sustitución de D. Diego Sanjuanbenito Bonal)  
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CAROLINA ALONSO ALONSO

**LETRADA: D<sup>a</sup> TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA**

En Madrid, siendo las doce horas y treinta y dos minutos, del día catorce de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones debidamente convocada al efecto.

Preside la sesión la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera de la Asamblea, D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno. Se procede a abordar el orden del día previsto:

#### **PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión**



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

De conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea se procede a la constitución de la Comisión de Radio Televisión Madrid como Comisión Permanente No Legislativa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2021, acordó que la Comisión de Radio Televisión Madrid estará compuesta por 17 Diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros:

Grupo Parlamentario Popular:	8 Diputados
Grupo Parlamentario Más Madrid:	3 Diputados
Grupo Parlamentario Socialista:	3 Diputados
Grupo Parlamentario Vox en Madrid:	2 Diputados
Grupo Parlamentario Unidas Podemos:	1 Diputado

En su reunión de 5 de julio de 2021, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Radio Televisión Madrid, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

**Grupo Parlamentario Popular:**

- D. Álvaro Moraga Valiente, Portavoz.
- D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Portavoz Adjunto.
- D. Francisco Galeote Perea.
- D. Orlando Chacón Tabares.
- D. Tomás Pedro Burgos Beteta.
- D<sup>a</sup>. María Isabel Redondo Alcaide.
- D. Carlos Segura Gutiérrez.
- D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

**Grupo Parlamentario Más Madrid:**

- D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Portavoz.
- D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz, Portavoz Adjunta.
- D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

- D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez, Portavoz.
- D. Gonzalo Pastor Barahona, Portavoz Adjunto.
- D<sup>a</sup>. María Carmen Barahona Prol.



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

### **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Portavoz.  
D. Gonzalo Babé Romero, Portavoz Adjunto.

### **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D<sup>a</sup>. Carolina Alonso Alonso, Portavoz.

A continuación, y según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa de la Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría.

### **PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa**

La elección se verifica de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

En la primera votación, será elegida la Presidencia y la Vicepresidencia. A tal efecto, cada Diputado escribirá un sólo nombre en la papeleta correspondiente (color azul), de la que ya disponen sus señorías.

Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos Diputados que obtengan mayor número de votos. Si en la votación se produjese empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Si en la cuarta votación persistiera el empate, será proclamado el candidato que forme parte de la candidatura más votada en las elecciones a la Asamblea de Madrid de 4 de mayo de 2021.

En la segunda votación, se elegirá la Secretaría. Cada Diputado escribirá un sólo nombre en la papeleta correspondiente (color verde). Resultará elegido el Diputado que obtenga mayor número de votos. En caso de empate, se celebrarán sucesivas votaciones en los mismos términos. Si en la cuarta votación persistiera el empate, se considerará elegido el Diputado que forme parte de la candidatura más votada en las elecciones autonómicas.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros.



Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones

Se comunican la siguiente sustitución por parte del portavoz respectivo

:

En el Partido Popular, D<sup>a</sup> Alejandra Serrano Fernandez en lugar de Diego Sanjuanbenito Bonal.

La votación arroja el siguiente resultado:

- D. Jorge Moruno Danzi : 7 votos
- D. Orlando Chacón Tabares 6 votos
- D. Gonzalo Babe Romero: 2 votos
- Votos en blanco: 2

En consecuencia, queda designado Presidente D. Jorge Moruno Danzi y Vicepresidente D. Orlando Chacón Tabares.

A continuación, se procede al llamamiento nominal de los Diputados para la elección de la Secretaría.

La votación ofrece el siguiente resultado:

- D. Francisco Galeote Perea: 8 votos
- D. Gonzalo Babe Romero: 7 votos
- Votos en blanco: 2

En consecuencia, queda designado Secretario D. Francisco Galeote Perea.

Finalizadas las votaciones, los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa, con lo que se considerará constituida la Comisión.

**PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en los artículos 70.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea**

Una vez constituida la Comisión se solicita de la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el Orden del Día: se trataría de la delegación por parte de la Comisión en esta Mesa del ejercicio de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento.

La Comisión lo acepta por asentimiento.



**Comisión de Vigilancia de las  
Contrataciones**

Se procede a la lectura del artículo 70.1 y 221.2 del Reglamento, tras lo cual el portavoz del Grupo Vox pide la palabra para solicitar votación a mano alzada. El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada la delegación en la Mesa de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**LA VICEPRESIDENTA TERCERA**

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Esther RODRÍGUEZ MORENO**

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Jorge MORUNO DANZI**

**Fdo.: Francisco GALEOTE PEREA**